

**RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA ENCOMIENDA A LA FUNDACIÓ LLUÍS ALCANYÍS, PARA LA GESTIÓN DE TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA EN EL ÀMBITO DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Con fecha 1 de septiembre de 2016, la Universitat de València, en adelante UV, dictó resolución de aprobación de la encomienda de gestión de títulos propios de la Universitat de València en el ámbito de ciencias de la salud, a la Fundació Lluís Alcanyís, en adelante FLA.

El periodo de vigencia de la encomienda comprende desde el 1 de septiembre de 2016 hasta el 31 de agosto de 2018 (apartado quinto de la resolución).

De acuerdo con la memoria económica, que forma parte del expediente de la encomienda, el importe de la misma durante su periodo de vigencia se calculó teniendo en cuenta la previsión de ingresos por los precios públicos de la matrícula de los cursos de postgrado ofertados para el curso 2016-2017 relacionados en la misma memoria económica, tomando esta cantidad como referencia para la previsión de ingresos a obtener por los cursos que se oferten en el 2017-2018, percibiendo la FLA un 15% del total de ingresos de los dos cursos académicos.

En base a esto, el apartado sexto de la resolución establece un importe de 116.820 euros para atender los gastos de la encomienda, de acuerdo con la siguiente distribución por anualidades.

Año 2016: 19.470 €

Año 2017: 58.410 €

Año 2018: 38.940 €

Conforme a esta distribución, la UV abonó a la FLA, tras la presentación de la factura y memoria justificativa correspondiente, la cantidad prevista para el último cuatrimestre de 2016, que asciende a 19.470 euros.

Debido a la disminución considerable del número de estudiantes matriculados en los títulos propios incluidos en esta encomienda durante el curso académico 2016-2017, la Universitat de València ha percibido menos ingresos de los previstos, por lo que resulta necesario ajustar los importes de la encomienda a los ingresos reales, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 1.

| Curso 2016-2017 (del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017) | | |
|---|------------------|---------------------------|
| Ingresos estimados según resolución aprobación encomienda de fecha 01-09-2016 | | Ingresos reales |
| Total | 389.400,00 | 55.600,00 (ver tabla 2) |
| Importe a percibir por la FLA (15%) | 58.410,00 | 8.340,00 |
| Periodos de facturación cuatrimestral | Importe Estimado | Importe real |
| Del 01/09/2016 al 31/12/2016 (*) | 19.470,00 | 2.780,00 |
| Del 01/01/2017 al 30/04/2017 | 19.470,00 | 2.780,00 |
| Del 01/05/2017 al 31/08/2017 | 19.470,00 | 2.780,00 |
| Total | 58.410,00 | 8.340,00 |
| Diferencia a favor de la UV entre ingresos reales y previstos | 50.070,00 | |

(*) Factura abonada a la FLA



Tabla 2.

| INGRESOS REALES EG T.P Curso Académico 2016-2017 | | | | | | | |
|---|---|--------------|------------|--------|-------------------------|-------------|--------------------|
| FUNDACIÓ LLUÍS ALCANYÍS | | | | | | | |
| Código de Curso | Título del curso | Fecha inicio | Fecha fin | Precio | Nº alumnos matriculados | Clínica | Ingresos |
| 8069 | Certificado Universitario de Iniciación a la Cirugía Oral 1ª Edición | 26/09/2016 | 30/06/2017 | 1000 | 1 | odontologia | 1.000,00 € |
| 8071 | Certificado Universitario de Experto de Evaluación de Intervenciones Sanitarias 1ª | 27/04/2016 | 22/06/2017 | 250 | 12 | odontologia | 3.000,00 € |
| 8050 | Certificado Universitario de Ecografía para Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico (TSID) 1ª Edición | 01/02/2017 | 30/05/2017 | 700 | 18 | odontologia | 12.600,00 € |
| 7068 | Experto universitario en Implantología Avanzada 1ª Edición | 26/09/2016 | 30/06/2017 | 3000 | 4 | odontologia | 12.000,00 € |
| 7069 | Experto Universitario en Implantología Básica 1ª Edición | 26/09/2016 | 30/09/2017 | 3000 | 6 | odontologia | 18.000,00 € |
| 7014 | Experto Universitario en Enfoque Dietético-Nutricional en la Intervención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria 1ª Edición | 07/10/2016 | 25/02/2017 | 750 | 12 | cunaff | 9.000,00 € |
| INGRESOS REALES EG T.P Curso Académico 2016-2017 | | | | | 53 | | 55.600,00 € |

Respecto al curso académico 2017-2018, se han recalculado los ingresos a percibir en función de la oferta aprobada por la UV de títulos propios en el ámbito de ciencias de la salud, dando como resultado un importe inferior al estimado inicialmente en la resolución de la encomienda. De acuerdo con las tablas 3 y 4, los ingresos estimados para el curso 2017-2018 se establecen en 335.100 euros, por lo que el importe de la encomienda para dicho curso se estima en 50.265,00 euros.

Tabla 3.

| INGRESOS PREVISTOS EG T.P Curso Académico 2017-2018 | | | | | | | |
|--|---|-----------------------|--------------------|--------|----------------------|-------------|---------------------|
| FUNDACIÓ LLUÍS ALCANYÍS | | | | | | | |
| Código de Curso | Título del curso | Fecha inicio previsto | Fecha fin previsto | Precio | Nº alumnos previstos | Clínica | Ingresos |
| 17714890/17711410 | Certificado Universitario de Experto de Evaluación de Intervenciones Sanitarias 2ª | Octubre 2017 | Junio 2018 | 250 | 20 | odontologia | 5.000,00 € |
| 16714970 | Certificado Universitario de Ecografía para Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico (TSID) 2ª Edición | Febrero 2018 | Mayo 2018 | 700 | 10 | odontologia | 7.000,00 € |
| 17713080/17711110 | Experto universitario en Implantología Avanzada 2ª Edición | Oct 2017 | Junio 2018 | 3000 | 6 | odontologia | 18.000,00 € |
| 17713070/17711110 | Experto Universitario en Implantología Básica 2ª Edición | Oct 2017 | Sept 2018 | 3000 | 1 | odontologia | 3.000,00 € |
| 17712016/17711730 | Diploma de Especialización Cultura Gastronómica 1ª ed. | marzo 2018 | Junio 2018 | 1400 | 24 | | 33.600,00 € |
| 17713050 | Experto Universitario en Enfoque Dietético-Nutricional en la Intervención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria 2ª Edición | Noviembre 2017 | Marzo 2018 | 750 | 30 | cunaff | 22.500,00 € |
| 17712015/17711730 | Diploma de Especialización Práctica Culinaria 1ª ed. | Sept 2017 | Nov 2017 | 1400 | 24 | | 33.600,00 € |
| 17713060/17711730 | Experto Universitario Alimentación y Salud 1ª ed | Febrero 2018 | Marzo 2018 | 1100 | 24 | | 26.400,00 € |
| 17713040/17711730 | Experto Universitario en Alimentación y Ciencia 1ª ed | Diciem 2017 | Enero 2018 | 900 | 24 | | 21.600,00 € |
| 17711730 | Máster en Ciencia, Salud y Artes Culinarias 1ª ed | Enero 2018 | Diciem 2018 | 4900 | 24 | | 117.600,00 € |
| 17714901 | Certificado Universitario (Teórico-práctico) de Introducción a la Periodoncia 1ª ed | Octubre 2017 | Junio 2018 | 3900 | 12 | | 46.800,00 € |
| INGRESOS PREVISTOS EG T.P Curso Académico 2017-2018 | | | | | 199 | | 335.100,00 € |



Tabla 4.

| PROPUESTA CURSO 2017-2018 | |
|---|--------------------|
| 01/09/2017 A 31/08/2018 | |
| Importe de ingresos estimados s/nº matrículas previstas | 335.100,00 € |
| 15% s/Ingresos estimados anuales | 50.265,00 € |
| Nº matrículas previstas | 199 |
| Periodos de facturación cuatrimestrales | |
| 01/09/2017 a 31/12/2017 | 16.755,00 € |
| 01/01/2018 a 30/04/2018 | 16.755,00 € |
| 01/05/2018 a 31/08/2018 | 16.755,00 € |
| Total curso 2017-2018 | 50.265,00 € |

Por otro lado, dado que el calendario académico finaliza el 31 de agosto y que la matrícula de los títulos propios se realiza a lo largo del curso académico, con la finalidad de conocer los ingresos reales por curso académico, se propone que la liquidación se realice una vez finalizado el mismo.

Por todo ello,

El vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 16 de enero de 2017, publicada en el DOCV 7967 de 27 de enero de 2017,

RESUELVE:

Modificar la encomienda de gestión de Títulos Propios de la UV en el ámbito de ciencias de la salud a la FLA, aprobada mediante resolución de fecha 1 de Septiembre de 2016, en los términos siguientes:

1. Modificar el apartado sexto de la resolución de aprobación de la encomienda, estableciendo como importe de la misma la cantidad de **58.605,00** euros, de acuerdo con la siguiente distribución:
 - 8.340,00 euros, para atender los gastos de gestión de los títulos propios objeto de esta encomienda para el curso académico 2016-2017, de acuerdo con las cantidades reales descritas en las tablas 1 y 2.
 - 50.265,00 euros, para atender los gastos de gestión de los títulos propios objeto de esta encomienda para el curso académico 2017-2018, de acuerdo con la previsión de matrícula y los precios públicos aprobados por la UV para dicho curso, relacionados en la tabla 3 y con los importes correspondientes para cada periodo de facturación propuestos en la tabla 4.
2. Modificar el periodo de liquidación de la encomienda establecido en el apartado 6º de la resolución, pasando a realizarse, en lugar de al cierre del ejercicio presupuestario, al finalizar el curso académico correspondiente.



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

3. De los 58.410 euros previstos para la anualidad 2017, se propone anular la cantidad de 36.095 euros, quedando un importe de 22.315 euros para hacer frente al pago de:
 - Por una parte, los dos cuatrimestres del curso 2016-2017, del 1 de enero al 31 de agosto, por un importe de 5.560 euros (tabla 1),
 - Y por otra, del primer cuatrimestre del curso 2017-2018 (del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2017), que asciende a 16.755 euros (tabla 4).

4. Anular los documentos contables futuros correspondientes a la anualidad 2018 y autorizar un documento futuro por importe de 33.510, cantidad estimada para el pago de los dos cuatrimestres incluidos en dicha anualidad: del 1 de enero al 31 de agosto de 2018 (tabla 4).

Respecto a la factura abonada por importe de 19.470 euros correspondiente al primer cuatrimestre del curso 2016-2017, esta cantidad se tendrá en cuenta en el momento de proceder a la liquidación del curso 2016-2017.

València, 31 de julio de 2017

Juan Luis Gandía Cabedo

Vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació

P.D. DOGV 7967

**** Este documento coincide con el original que obra en el expediente correspondiente y ha sido firmado por el órgano competente.***